



## **CONSEJERÍA DE FOMENTO**

*CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 15 de junio de 2007 sobre instalación de explotación porcina. Situación: parcela 113 del polígono 24. Promotor: D. Carlos Estirado Pinillo, en Usagre. (2008081112)*

Advertido error en el texto publicado del anuncio de 15 de junio de 2007 sobre instalación de explotación porcina. Situación: Parcela 113 del polígono 24. Promotor: D. Carlos Estirado Pinillo en Usagre, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 87 de fecha 28 de julio de 2007, se procede a la correspondiente rectificación:

En el sumario y en la página 3060, en el título del anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

"Situación: parcela 113 del polígono 24".

Debe decir:

"Situación: parcelas 113 y 114 del polígono 24".

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

• • •

*ANUNCIO de 17 de marzo de 2008 sobre notificación de la resolución por la que se pone fin al procedimiento de declaración de renuncia justificada a la vivienda protegida del Plan Especial de Vivienda, a los interesados que se relacionan en el Anexo. (2008081109)*

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, de la resolución del procedimiento de declaración de renuncia justificada a la compraventa de la vivienda protegida del Plan Especial, para cuya adquisición fueron llamados, como compradores provisionales, los interesados relacionados en el Anexo adjunto, y considerando que la publicación del acto en el DOE y, a través de edictos, en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, lesiona derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a los interesados que en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio podrán personarse en la Dirección General de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda de la Consejería de Fomento sita en la Avenida Vía de la Plata, número 31, en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Mérida, a 17 de marzo de 2008. El Jefe del Servicio de Análisis y Control del Mercado Inmobiliario, MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ-RODILLA SÁNCHEZ.